

**HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS**

F-TS-001 Versión: 04

Fecha: 08-10-2025

Dependencia:	Secretaría de Inclusión Social y Familia				
Proceso:	Gestión del Desarrollo Social				
Responsable (cargo):	Director (a) de Infancia, Adolescencia y Juventud				
Definición:	Trámite		Servicio (OPA)	X	Consulta de acceso a la información pública
Nombre: (Nombre completo del procedimiento al cual se está haciendo mención)	Acompañamiento y apoyo a madres gestantes y madres lactantes habitantes del municipio de Sabaneta, brindando atención integral, nutricional y psicosocial para garantizar la salud materno-infantil, reducir la mortalidad, promover la lactancia materna y fortalecer el desarrollo infantil temprano.				
Nombre estandarizado: (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y	Acompañamiento	actividad(es)			a madres gestantes y lactantes
Propósito: (Debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Brindar acompañamiento, asesoría y formación a las madres gestantes, lactantes y sus familias del municipio de Sabaneta, para promover su bienestar físico y emocional y el de sus bebés. A través de este programa, las familias tienen derecho a recibir orientación en cuidado durante el embarazo y después del nacimiento, alimentación y nutrición, lactancia materna, salud emocional y desarrollo infantil temprano, fortaleciendo prácticas adecuadas para una crianza saludable.				
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Infancia (Niño o niña entre los 0 y los 12 años)				
Puntos de atención:	* Secretaría de Inclusión Social y Familia, Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud Calle 56 sur N° 42-55 Centro Ambiental, Cultural y Deportivo María Auxiliadora – Sabaneta – Antioquia Teléfonos: 6044406761 ext. 1915-1924 Horario de atención: Lunes a jueves: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. Viernes: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. *Sala integral "Gestando una infancia feliz" - Carrera 43 C 65 sur 116 - Primer piso CAIPI Mi planeta Ideal. Horario de atención: Lunes a jueves: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. Viernes: 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:		Si:		X
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:	X	Si:		
Clasificación temática:	Educación				

<p>Lista de momentos o Requisitos de la entidad:</p> <p>(Lo que el tercero debe cumplir y detallar los requisitos)</p>	<p>1. Requisitos para acceder al servicio:</p> <p>a. Ser residentes en el Municipio de Sabaneta</p> <p>b. Estar en periodo de gestación o lactancia hasta los 2 años del bebe</p> <p>c. Estar focalizados en el Sisben de Sabaneta, con su respectivo puntaje o contar con la constancia de certificado en tramite.</p> <p>d. Acceder a visita domiciliaria en caso de ser necesario.</p> <p>2. Documentos requeridos para acceder al servicio:</p> <p>a. Fotocopia del documento de identidad de la madre gestante o lactante.</p> <p>b. Fotocopia del registro civil del menor</p> <p>c. Certificado del Sisben de Sabaneta o certificado en tramite.</p> <p>d. Copia de la EPS del menor y de la madre.</p> <p>NOTA IMPORTANTE: Esta documentacion puede ser entregada en forma digital.</p> <p>3. Proceder del usuario para la acceder al servicio:</p> <p>a. Inscribirse en los medios dispuestos por la Direccion de Infancia, adolescencia y juventud (link, oficinas administrativas)</p> <p>b. Adjuntar los documentos solicitados.</p> <p>c. Suministrar información auténtica y veraz</p> <p>4. Acciones que se realizan en la dependencia para viabilizar la solicitud</p> <p>a. Revisar las inscripciones realizadas</p> <p>b. Realizar llamadas a las personas inscritas para informar sobre los requisitos , documentacion requerida y fechas y horarios de los programas.</p> <p>Servicio gratuito</p>			
<p>Respuesta:</p>	<p>Medio por donde se obtiene el resultado:</p>	<p>Telefonica</p>		
	<p>Tiempo de obtención:</p>	<p>15</p>	<p>Día(s)</p>	
	<p>Nombre del Resultado:</p>	<p>Ingreso al programa</p>		
<p>Medio para Seguimiento del usuario:</p>	<p>Medio</p>		<p>Detalle</p>	
	<p>Telefónico:</p>		<p>6044406761 ext. 1915-1924</p>	
	<p>presencial</p>		<p>Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud</p>	
<p>Manejo de la Entidad:</p>				
<p>Atributos de calidad:</p> <p>(Lo que la entidad se compromete a cumplir)</p>	<p>1. Atender oportunamente la necesidad de las madres</p> <p>2. Informar oportunamente a las personas inscritas sobre los requisitos y documentacion requerida para acceder a los programas.</p> <p>4. Disponer de personal idóneo con experticia para la realización de las actividades</p> <p>5. Acompañamiento interdisciplinario para la promoción de estilos de vida saludables a través de las diferentes actividades lúdicas, formativas y de valoración clínica.</p> <p>6. Realización de actividades formativas para desarrollar e incrementar estrategias de prevención, auto reconocimiento y autogestión en los diferentes roles y funciones como mujeres y madres, buscando un mayor empoderamiento en proyecto de vida personal y familiar.</p> <p>7. Diseño e implementación de estrategias comunicacionales a través de acciones lúdicas y reflexivas con las familias</p>			
<p>Registros y/o evidencias:</p>	<p>1. Formatos Sistema Gestión de Calidad</p> <p>2. Parámetros para la evaluación de visita domiciliaria (en caso de ser necesario)</p> <p>3. Registros fotográficos</p>			
<p>Fundamento legal:</p>	<p>Tipo de norma</p>	<p>Número</p>	<p>Año</p>	<p>Títulos, capítulos o artículos</p>
	<p>Constitución Política de Colombia</p>			<p>protección especial a la mujer gestante, Art. 44: derechos fundamentales de los niños, Art. 49: derecho a la salud</p>
	<p>Ley</p>	<p>2306</p>	<p>2023</p>	<p>En Colombia protege la maternidad y primera infancia, promoviendo espacios de lactancia en lugares públicos y laborales.</p>
	<p>Ley</p>	<p>2244</p>	<p>2022</p>	<p>En Colombia, conocida como la "Ley de Parto Digno, Respetado y Humanizado"</p>
	<p>Resolución</p>	<p>3280</p>	<p>2018</p>	<p>Atención continua antes, durante y después del parto.</p>
	<p>Ley</p>	<p>1098</p>	<p>2006</p>	<p>Libro I. Título I Título II Capítulo I</p>

	Acuerdo Municipal	31	2008	Artículos 3 y 4
	Ley	1361	2009	Artículo 4A introducido por la Ley 1857 de 2017
	Ley	1804	2016	Toda la Ley
	Acuerdo Municipal	11	2018	Artículo 8 numeral d
	Decreto Municipal	259	2018	Capitulo II
	Decreto Nacional	1411	2022	Sesion 2
Actualizado por (cargo):	Jurídico que aprueba:		Aprobado por Calidad:	Fecha (dd/mm/aaaa):
NORA ELENA SANCHEZ - Lider de programa	Stefania Ramírez Zapata Contratista		Claudia Chaverra Profesional Universitario Secretaría de Inclusión Social y Familia	1/04/2026